



Secretaría de Planeación y Obras

ACTA FINAL NO. 003

CONTRATO No. 157 DE 2025

FECHA DEL CONTRATO: 07/10/2025

CLASE DE CONTRATO

Contrato de Obra	<input checked="" type="checkbox"/>	Convenio/contrato Interadministrativo	<input type="checkbox"/>
Contrato de Consultoría	<input type="checkbox"/>	Contrato de Suministro	<input type="checkbox"/>
Contrato de Prestación de Servicios	<input type="checkbox"/>	Orden de Prestación de Servicios	<input type="checkbox"/>
Contrato de Compraventa	<input type="checkbox"/>	Contrato de Arrendamiento/ comodato	<input type="checkbox"/>
Convenio de Asociación	<input type="checkbox"/>	Otro: Cual?	<input type="checkbox"/>

OBJETO CONTRACTUAL

MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias mediante construcción de placa huellas en el eje vial que comunica las veredas María Alta, Chavarro, Pantanillo, Garbanzal del Municipio de Albán Cundinamarca

CONSIDERACIONES PARA LA TERMINACION.

que el municipio de Albán suscribió el CONTRATO DE OBRA No 157 DE 2025 MANUEL RICARDO CASTIBALNCO CORTES, identificado con C.C 1.020.819.930 representado legalmente por MANUEL RICARDO CASTIBALNCO CORTES identificada con CC 1.020.819.930, cuyo objeto MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias mediante construcción de placa huellas en el eje vial que comunica las veredas María Alta, Chavarro, Pantanillo, Garbanzal del Municipio de Albán Cundinamarca. Se suscribió acta de inicio el día 29 de OCTUBRE del 2025 quedando como fecha de terminación prevista EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR COMO FECHA MÁXIMA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

Que el día 13 de noviembre de 2025 el contratista, MANUEL RICARDO CASTIBALNCO CORTES, radica cuenta para un primer pago de acta parcial por un valor de CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (130.265.997.00) INCLUIDO TODOS LOS VALORES

Que le día 15 de diciembre de 2025 el contratista, MANUEL RICARDO CASTIBALNCO CORTES, radica cuenta para un segundo pago de acta parcial por un valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$125.885.186.40) INCLUIDO TODOS LOS VALORES

El día 19 de diciembre de 2025, el supervisor del contrato realizó la revisión de la documentación presentada, con el fin de dar trámite al proceso correspondiente, verificando que esta se encontrara completa y que las cantidades ejecutadas coincidieran con lo estipulado en el contrato. Como resultado de dicha verificación, se avaló el segundo pago parcial.

Que el día 19 de diciembre de 2025, el contratista MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTÉS radicó la cuenta correspondiente al tercer y último pago del contrato, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$28.461.242,60)

Que el día 31 de diciembre de 2025, el supervisor del contrato y el contratista se reunieron con el fin de verificar las cantidades de obra ejecutadas y revisar la documentación soporte correspondiente.

Que el día 05 de febrero de 2026, el supervisor del contrato elaboró el Acta de Liquidación del contrato y procedió a remitir la documentación requerida para el trámite del tercer y último pago de la obra.

En los términos antes expuestos las partes proceden a dar trámite al acta final 003 para pago.

CONTRATISTA

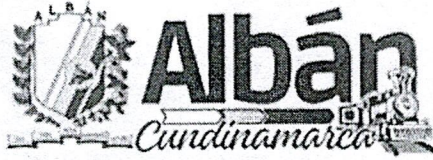
NOMBRE: MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES
CC. 1.020.819.930

VALOR

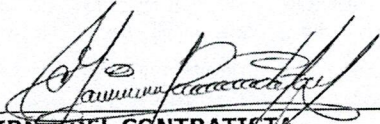
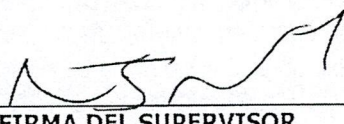
VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE MONEDA CORRIENTE (\$284.612.426.00) INCLUIDOS TODOS LOS VALORES

VALOR A PAGAR EN EL ACTA NO. 01: ENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (130.265.997.00) INCLUIDO TODOS LOS VALORES

VALOR A PAGAR EN EL ACTA NO. 02: CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$125.885.186.40) INCLUIDO TODOS LOS VALORES



Secretaría de Planeación y Obras

VALOR A PAGAR EN EL ACTA No. 03: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$28.461.424.60) INCLUIDO TODOS LOS VALORES SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: CERO PESOS M/CTE(\$00.00) INCLUIDOS TODOS LOS VALORES SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO: CERO PESOS M/CTE(\$00.00) INCLUIDOS TODOS LOS VALORES	
PLAZO	
Plazo: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR COMO FECHA MÁXIMA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Fecha de Inicio: 29 DE OCTUBRE DE 2025 Fecha de terminación: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR COMO FECHA MÁXIMA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Plazo Fecha de terminación definitiva: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR COMO FECHA MÁXIMA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	
SUPERVISOR/A Y/O INTERVENTOR/A	
Supervisor: ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA Secretario de Planeación, obras y servicios públicos.	Interventor: N/A
Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Albán a los 05 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026.	
 FIRMA DEL CONTRATISTA NOMBRE: MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES CC. 1.020.819.930	 FIRMA DEL SUPERVISOR ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA Secretario de Planeación, obras y servicios públicos